



Boletín de prensa 231/2021

Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2021.

LA CDHCM ENTREGA EL RECONOCIMIENTO BANCO DE BUENAS PRÁCTICAS CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS "HERMANAS MIRABAL" 2021

Las buenas prácticas de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que hacen frente a la violencia en contra de mujeres, niñas y adolescentes en nuestro país -a través de acciones para su prevención, atención y acceso a la justicia de las víctimas-, diversifican las respuestas frente a este flagelo.

Por este motivo, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) otorgó a la Red Nacional de Refugios A.C. y Equis Justicia para las Mujeres A.C. el Reconocimiento Banco de Buenas Prácticas contra la Violencia hacia las Mujeres y las Niñas "Hermanas Mirabal" 2021.

Durante la ceremonia, la Ombudsperson capitalina, Nashieli Ramírez Hernández, destacó que si no se erradica todo tipo de violencia hacia las mujeres, cualquier sentido de igualdad, equidad y justicia no podrán avanzar.

Lamentó que la violencia contra las mujeres en esta Ciudad, en el país y el mundo es permanente; hay casos de prácticas arraigadas culturalmente y otras vertientes modernas, por ejemplo, desde el ámbito digital.

El Banco de Buenas Prácticas, consideró, es valioso para quienes trabajan en la prevención y atención de la violencia hacia las mujeres, pero también refleja el corazón de las premiadas, quienes las acompañan y organizaciones civiles.

Destacó que durante la pasada reunión de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), se hizo la invitación a las descendientes de las Hermanas Mirabal (Patria, Minerva y María Teresa) para que vengan a México a conocer las iniciativas que forman parte del Banco de Buenas Prácticas contra la Violencia hacia las Mujeres y las Niñas que impulsa la CDHCM y a quienes encabezan sus proyectos.

En la categoría Acciones para la prevención y/o atención de la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, la buena práctica premiada fue "Alas de Mariposa", acciones integrales y emergentes a favor del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias ante el COVID-19, de la Red Nacional de Refugios.

Su Directora General, Wendy Figueroa Morales, dijo que esta distinción es un motivo más para seguir resistiendo y persistiendo en esta lucha a favor de los derechos de las mujeres y las infancias. Ante el actual contexto, el Reconocimiento es un abrazo a la "corazona".

En esta misma categoría el proyecto "Línea de Apoyo contra la Violencia Digital", de Luchadoras Mx, fue merecedora de Mención Honorífica. Alicia Reinoso y Mariel Domínguez, encargadas de la iniciativa, dijeron sentirse honradas junto con todo la equipa por esta distinción, porque es resultado de la confianza de muchas mujeres que se han acercado para solicitar ayuda.

En la categoría Acciones para el acceso a la justicia para las mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia, la practica galardonada fue la “Red de Promotoras Mayas de Justicia”, constituyendo comunidades de paz para lograr la igualdad, de Equis Justicia para las Mujeres.

Luego de recibir el Reconocimiento, María Liria Fabiola May Canul, de la organización CADIN, indicó que han acompañado a 30 promotoras para fortalecer sus capacidades. Este galardón significa un avance en el ejercicio de las mujeres en Yucatán.

En tanto, Barbaciana Uc Chan, quien es promotora maya, agradeció la oportunidad que se les brinda para conocer sus derechos lo que les permite a las mujeres desnormalizar los maltratos e injusticia que padecían.

María Elena Panti Coba, quien también es promotora de derechos humanos, explicó que a través de esta labor las mujeres tienen una mayor noción de cómo acceder a la justicia, comparten su saber en la comunidad y son una guía para ellas.

www.cdHCM.org.mx